

día de Albacete doña María de los Llanos Cebrían Granados, por Orden de 20 de noviembre de 1961.

Se nombran: Director técnico de la Sección filial número dos (femenina) del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Albacete a doña Matilde Garzón Ruipérez, por Orden de 20 de noviembre de 1961.

Idem de la Sección filial número 1 (femenina) del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Verdaguera», de Barcelona, a don José Luis Ruiz Cardona, por Orden de 3 de noviembre de 1961.

Idem de la Sección filial número 1 (masculina) del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Suárez», de Granada, a don José Ulecia Martínez, por Orden de 1 de noviembre de 1961.

Idem de la Sección filial número 3 (masculina) del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia, a don Juan Santiago Muñoz Domínguez, por Orden de 1 de noviembre de 1961.

#### E) CENTROS-OFICIALES DE PATRONATO.

Se nombra, por Orden de 10 de noviembre de 1961, Profesor de «Religión» del Centro Oficial de Patronato de Enseñanza Media de San Fernando (Cádiz) a don Pablo Antón Soler.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio por excedencia concedida a don Ignacio Correa González, de la Escuela del Magisterio de Huelva.**

Vacante una dotación en la quinta categoría escalafonal del Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio, por excedencia concedida a don Ignacio Correa González, de la Escuela del Magisterio (Maestras) de Huelva.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas con efectos económicos y escalafonales del día primero de octubre próximo pasado, y en consecuencia pasa a la quinta categoría, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, don José María Artero García, de la Escuela del Magisterio (Maestras) de Almería.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1961. — El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se jubila a doña Joaquina de la Cruz Brita-Pajá, Profesora adjunta de la Escuela del Magisterio de Badajoz.**

Cumplida con fecha 20 del actual mes de noviembre por doña Joaquina de la Cruz Brita-Pajá, Profesora adjunta de la Escuela del Magisterio de Badajoz, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa.

Esta Dirección General, de conformidad con lo que determinan la Ley de 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 15 de junio de 1939, ha acordado declarar jubilada en su cargo a doña Joaquina de la Cruz Brita-Pajá, Profesora adjunta de la Escuela del Magisterio de Badajoz, a partir de la referida fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1961. — El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se jubila a don Baldomero Olay Tuya, Auxiliar numerario de la Escuela Profesional de Comercio de Oviedo.**

Por haber cumplido la edad reglamentaria para su jubilación el día 1 de noviembre del año en curso don Baldomero Olay Tuya, Auxiliar numerario de la Escuela Profesional de Comercio de Oviedo.

Esta Dirección General ha resuelto declararle en situación de jubilado, pasando a percibir desde la mencionada fecha los haberes que por clasificación le correspondan.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 4 de diciembre de 1961.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se jubila a don Augusto María Romero Echevarría, Auxiliar numerario de la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas.**

Por haber cumplido la edad reglamentaria para su jubilación el día 5 de noviembre del año en curso don Augusto María Romero Echevarría Auxiliar numerario de la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas.

Esta Dirección General ha resuelto declararle en situación de jubilado, pasando a percibir desde la mencionada fecha los haberes que por clasificación le correspondan.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1961. — El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria al Auxiliar de tercera clase de la Escala auxiliar a extinguir de este Departamento don Manuel Morales Sánchez.**

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Manuel Morales Sánchez, Auxiliar de tercera clase de la Escala auxiliar a extinguir de este Ministerio, con destino en la Magistratura de Trabajo de Mieres (Oviedo), en la que solicita le sea concedido el pase a la situación de excedencia voluntaria;

Visto lo informado por su inmediato superior jerárquico, Dirección General de Jurisdicción Sección de Personal y Oficialía Mayor.

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le confiere la Orden de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo prevenido por el apartado b) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, ha tenido a bien conceder a don Manuel Morales Sánchez el pase a la situación de excedencia voluntaria, en las condiciones que señala el artículo quince de la citada Ley; esto es, por tiempo mínimo de un año figurando en el escalafón en el lugar que le corresponda, con arreglo al tiempo de servicios que tiene acreditados en su categoría y clase, y teniendo efectividad esta excedencia a partir del día de la fecha.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1961.—El Subsecretario, Cristóbal Graciá

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

**RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria al Auxiliar de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Trabajo de este Departamento doña María Dolores Galán Pérez.**

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña María Dolores Galán Pérez Auxiliar de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Trabajo, con destino en la Dirección General de Ordenación del Trabajo, en la que solicita le sea concedido el pase a la situación de excedencia voluntaria, por razones particulares;

Visto lo informado por la referida Dirección General, Sección de Personal y Oficialía Mayor.